

# Movimiento educativo abierto y trabajo colaborativo: desafíos y oportunidades

*María Victoria Martín*

## EL NUEVO CONTEXTO DEL CONOCIMIENTO

Desde la creación de Internet, y más aún a partir del crecimiento vertiginoso de las redes sociales virtuales, la difusión pero sobre todo el intercambio de información ha generado un cambio cualitativo en nuestras sociedades. A diferencia de la sociedad industrial, que se centraba en la distribución de un mensaje desde un único emisor hacia muchos receptores, la comunicación fundada en red permite horizontalizar el intercambio, de manera sincrónica y diacrónica. De esta manera, ya sea en un mismo momento o en un tiempo diferido, es posible pensar en la producción colaborativa entre varios autores y en un acceso irrestricto a las creaciones. A su vez, estas lógicas modifican nuestras competencias comunicativas, condicionando

la producción, recepción, codificación y decodificación en sentido amplio, y por ende, reconfigurando los sentidos acerca de lo social y de lo educativo.

La emergencia de esta nueva forma de comunicación socializada, potencialmente puede llegar a una audiencia mundial a través de las redes “entre iguales” en Internet (*peer-to-peer*). Se la considera comunicación masiva porque alcanza una audiencia global potencial a través de redes personales y la conexión de Internet. Es multimodal, ya que la digitalización del contenido y el software social avanzado (a menudo basados en una fuente abierta que puede descargarse gratis), permite la reforma de prácticamente cualquier contenido, aumentando significativamente su distribución. Y el contenido de las mismas tiene características de autocreación, autodirección respecto de su emisión, y autoselección en cuanto a la recepción para aquellos que se comunican de esta manera.

Nos encontramos, de esta manera, en un nuevo escenario configurado sobre las redes sociales virtuales, erigidas sobre un lenguaje digital y cuyos actores están globalmente distribuidos e interactuando. En verdad, un medio tan revolucionario como este, no determina el contenido y efecto de sus mensajes, pero posibilita una diversidad y autonomía ilimitadas de la mayoría de

las comunicaciones que circulan, por lo que construyen y reconstruyen a cada segundo la producción de sentido a nivel global y local (Castells 2007:248).

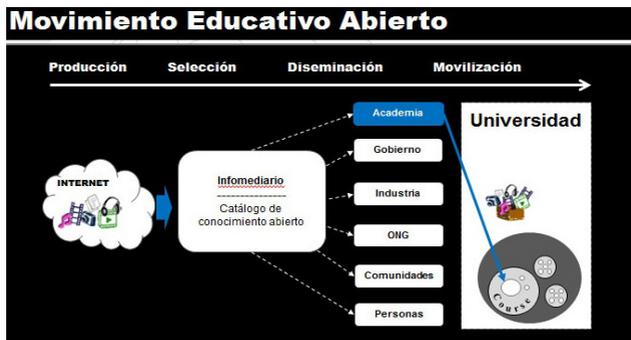
Es en este contexto en que surge el Movimiento Educativo Abierto. En 2002 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realiza una convocatoria a distintas instituciones educativas para que quitaran las restricciones y ofrecieran sus producciones como contribuciones abiertas para la formación de investigadores pero también para la población en general. De esta manera, científicos y académicos de distintos ámbitos de conocimiento consideraron ético publicar y acceder a sus investigaciones en revistas especializadas sin tener que pagar por ello, por lo que comenzaron a formarse agrupaciones de instituciones educativas para potenciar las posibilidades de apertura de los saberes.

Esta iniciativa abarca repositorios, catálogos, bases de datos, textos, imágenes, videos y programas, entre otros, y entiende que es imprescindible “movilizar” ese conocimiento para generar el interés sobre el mismo. Entre sus principios, figuran:

- el conocimiento debe ser libre y abierto para usarlo y reutilizarlo;
- se debe fomentar y facilitar la colaboración en la construcción y reelaboración del conocimiento;

- el hecho de compartir conocimientos debe ser premiado por su contribución a la educación y la investigación;
- la innovación educativa requiere comunidades de práctica y reflexión que contribuyan con recursos educativos libres.

El Movimiento Abierto supone la utilización de estos recursos y materiales que se caracterizan por tener licencia de uso libre, en distintos ámbitos y situaciones formativas y estimula su producción, selección, creación y diseminación, involucrando a instituciones educativas, gobiernos, industrias, ONGs, comunidades e individuos. De esta manera, estimula la posibilidad de promover los conocimientos y aprendizajes de todos los actores sociales, contribuyendo al paso de una sociedad de la información a otra del conocimiento.



Fuente: Burgos, J.V. y Ramírez, M.S. (2011).

En esta línea, diez años después de la proclama de UNESCO, otra declaración (BOAI10) realiza nuevas recomendaciones en torno a infraestructura, licencias, políticas y difusión.

Sobre la infraestructura, sugiere que todas las instituciones de educación Superior dispongan de un repositorio de acceso abierto institucional y/o temático, con capacidad de compartir recursos con otros repositorios y facilitando su uso. Además, estipula que deberían apoyar el desarrollo y mantenimiento de las herramientas, directorios y recursos esenciales para el progreso y la sostenibilidad del acceso mediante el establecimiento de estándares abiertos y universales para los metadatos, sistemas de consulta y recolección de referencias bibliográficas. Con relación a las licencias, recomienda el uso de las CCBY (que permite cualquier explotación de la obra, incluyendo la comercial y la creación de obras derivadas, cuya distribución también está permitida sin ninguna restricción). Por último, en relación a las políticas, propone que las versiones revisadas por pares de todos los futuros artículos científicos de los miembros de la universidad se depositen en dichos repositorios.

Estos lineamientos, resultan indisociables de las características del trabajo colaborativo.

## El trabajo colaborativo y la comunicación

Son tres las causas principales por las que el trabajo colaborativo se presenta en la actualidad como una prioridad para los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se encuadran en el nuevo escenario configurado a partir del Movimiento Educativo Abierto. La primera tiene que ver con la revolución tecnológica que favorece entornos de aprendizaje global, instantáneos e interactivos que vincula a millones de personas, independientemente de su lugar de residencia, por lo que posibilita la articulación del trabajo colaborativo. Una segunda causa se relaciona con las características del entorno digital, potente para la colaboración por su carácter interactivo, ubicuo y sincrónico y/o diacrónico, según la necesidad. Finalmente, el auge de teorías del aprendizaje basadas en enfoques socioculturales que revalorizan el conocimiento social por sobre el individual como complemento del proceso cognitivo personalizado.

Más allá de las distinciones con el trabajo cooperativo, que quizás merezcan un trabajo aparte, revisaremos algunas definiciones y características del trabajo colaborativo, recuperadas por Zañartú Correa (2003).

Para que exista un verdadero aprendizaje colaborativo, es necesario trabajar juntos, pero fundamen-

talmente, cooperar en el logro de una meta que no se puede lograr individualmente. (Driscoll y Vergara, 1997).

Se trata de la adquisición de destrezas y actitudes que ocurren como resultado de la interacción en grupo. (Salinas, 2000).

La premisa básica del aprendizaje colaborativo es la construcción del consenso a través de la cooperación de los miembros del grupo, quienes comparten la autoridad y las responsabilidades de las acciones del grupo. (Panitz, 1997)

La comunicación y la negociación son claves para que las partes se comprometan a aprender juntos y este aprender solo se logra en colaboración. Para esto, el grupo acuerda cómo realizar la tarea, con qué procedimientos, etc. (Gros, 2000).

Se trata de la situación en la cual una o más personas aprenden e intentan aprender algo en forma conjunta. (Dillenbourg, 1999).

Es una forma de aprender en donde subyacen las ideas de solidaridad, de conjunción de esfuerzos y de acuerdo e interdependencia entre las personas y que

representa una alternativa a la competición y al individualismo. “Dos o más personas con el objetivo común de adquirir conocimiento, dispuestas a compartir sus conocimientos y experiencias, en el marco de acciones de comunicación e interacción.” (Wessner y Pfister).

En definitiva, el trabajo colaborativo entiende al aprendizaje como un proceso social de construcción del conocimiento que busca compartir el análisis, la puesta en común y la apropiación más allá de las posibilidades individuales. Como características, podemos nombrar la interacción, de manera sincrónica (especialmente para el intercambio de ideas) o diacrónica (para la reflexión individual con vistas a ser puesta en común posteriormente). Esta situación, refuerza el sentimiento de solidaridad y motivación de los participantes, ya que disminuye la sensación de aislamiento.

Desde lo pedagógico, se basa en el enfoque constructivista que postula que el conocimiento es descubierto por los mismos estudiantes, quienes lo transforman en conceptos significativos para ellos y entonces, los elaboran a medida que atraviesan nuevas experiencias. Esta postura entiende que el conocimiento es construido activamente por el sujeto en un proceso comunicativo y que no alcanza con recibirlo de manera pasiva,

como en el modelo de educación bancaria que critica Freire. Según este autor, se aprende mejor cuando se dialoga. Esto supone cambiar una educación de mera transmisión, transferencia o extensión hacia otra configurada sobre la palabra generadora y el intercambio. “No hay pensamiento aislado, así como no hay hombre aislado. Todo acto de pensar exige un sujeto que piensa, un objeto pensado, que mediatiza el primer sujeto del segundo, y la comunicación entre ambos, que se da a través de signos lingüísticos. El mundo humano es un mundo de comunicación. (...) El sujeto pensante no puede pensar solo: no puede pensar sin la coparticipación de otros sujetos, en el acto de pensar, sobre el objeto. No hay un *pienso* sino *pensamos*” (Freire; 1973: 74). En definitiva, se aprende mejor cuando el docente entiende que la comunicación es el único camino hacia una educación liberadora, transformadora, que lleve a la humanización del hombre y dispone su rol con esa finalidad.



Fuente: producción propia mediante el asistente online Wordle.net

Las TIC pueden ser asumidas como asistentes potentes para la consecución de estos propósitos, pero también se corre el riesgo de incluirlas de manera forzada y seguir reproduciendo “más de lo mismo”, reforzando las relaciones verticales de poder/saber.

## PERO ¿QUÉ SON LOS REA?

Los recursos educativos abiertos son “recursos para enseñanza, aprendizaje e investigación que residen en un sitio de dominio público o que se han publicado bajo una licencia de propiedad intelectual que permite a otras personas su uso libre o con propósitos diferentes a los que contempló su autor”<sup>1</sup>. Los mismos incluyen cursos completos, materiales de cursos, objetos de aprendizaje, módulos, libros, exámenes, software, materiales multimedia, compilaciones, diarios y revistas, etc., y pueden ser agrupados en contenidos, herramientas y recursos de implementación.

1 La Fundación Hewlett (2007) sostiene la iniciativa “Recursos Educativos Abiertos” entendiendo que el uso de las TIC pueden contribuir a equilibrar el acceso al conocimiento y a las oportunidades educativas en todo el mundo. <http://goo.gl/n0nezf>. Fecha de consulta: enero de 2015.

Entre los contenidos educativos REA, podemos mencionar sitios como Eduteka, Proyecto Gutenberg, iBiblio, Wikipedia, Universidad Virtual (UNESCO), Sofía, CLARISE, RELPE y SEDICI (estos tres últimos se explicitan más adelante). En herramientas se incluyen software para apoyar la creación, acceso, uso y mejora de procesos educativos, tales como sistemas para: crear, registrar y organizar contenidos; gestionar y desarrollar comunidades de aprendizaje en línea. Entre otros Moodle, OpenCourse y EduCommons. Por último, con recursos para la implementación se alude a los registros de autoría que promueven la publicación abierta de materiales; los principios de diseño; adaptación y localización de contenido; así como materiales o técnicas para apoyar el acceso al conocimiento. Son algunos ejemplos la Reseña de licenciamientos; Creative Commons; Licencia GNU (*copyleft*); Red de Uso Honrado, Licencia de Contenido Abierto (OPL) y Licencia Académica (o de Universidad).

Uno de los principios guía de los REA es el respeto a la propiedad intelectual. En este sentido, el licenciamiento de los recursos debe ser considerado tanto por los autores como por los usuarios. Se sostiene la promoción del respeto del conocimiento y los contenidos, defendiendo la propiedad intelectual.

El hecho de estar licenciado para su distribución gratuita, es una condición necesaria pero no suficiente de los REA. Si solo cumplen con el requisito de libre disposición, se trata de un recurso educativo gratuito pero no de un recurso abierto. En sentido estricto, un recurso educativo es abierto cuando “se garantiza que cualquier persona con intereses genuinos de utilizarlo con un propósito desinteresado de obtener algún beneficio económico, pueda acceder a él 1) sin tener problemas legales en materia de derechos de autor; 2) sin que el tipo de formato del REA o de cualquiera de sus componentes dependa del uso de programas informáticos comerciales; y 3) que para su edición no se requiera del uso de programas de licencia de uso que hayan sido causantes de un pago, de un acto ilícito o que sus condiciones de uso coarten las libertades del usuario” (Ramírez Martinell y Careaga, 2012:11).

De esta manera, podemos decir que los REA apuntan a su mejora permanente y a ser compartidos para que otros también puedan beneficiarse, en un proceso colaborativo. Por eso, resulta central la posibilidad de crear obras derivadas a partir de los mismos. La libre disposición, incluye entonces, posibilidades de (re)utilización, (re)distribución, transformación y mezcla, entre otros, siempre respetando la autoría de los mismos

y la movilización de las producciones según los mismos criterios. Debido al trabajo colaborativo del que son resultado, contribuirían a la democratización del conocimiento ya que mejoran, la calidad de los contenidos, incrementan el acceso a los conocimientos y reducirían los costos de la educación, por sus posibilidades de libre diseminación.

## LA AGENDA REGIONAL DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS ABIERTAS (PEA)

“¿Cómo la apertura al público de los recursos educativos puede aportar nuevas posibilidades de aprendizaje a los estudiantes tanto en el campus universitario como más allá de las paredes de las instituciones”<sup>2</sup>.

Para responder esta pregunta, formulada en el marco del Movimiento Educativo, cabe citar la Agenda

2 Pregunta guía del denominado “Proyecto Oportunidad”, que busca “fomentar la adopción y puesta en acción de las prácticas educativas abiertas (PEA) y de los recursos educativos abiertos (REA) en América Latina como un enfoque ascendente para desarrollar un Espacio Común y Público de Educación Superior”. Fuente <http://www.oportunidadproject.eu/>

Regional de Prácticas Educativas Abiertas (PEA) que ha sido desarrollada a través de consultas con más de 50 universidades asociadas en América Latina. La misma presenta directrices estratégicas para la apertura en la Educación Superior, el diseño de políticas y acciones destinadas a maximizar los beneficios de la utilización, reutilización y remezcla de Recursos Educativos Abiertos (REA) para el desarrollo de los cursos universitarios como un medio para abrir el acceso al conocimiento.

Se llama Prácticas Educativas Abiertas (OEP; en sus siglas en inglés) a “las prácticas que apoyan el (re)uso y producción de REA a través de políticas institucionales, promoviendo modelos pedagógicos innovadores y el respeto y la autonomía de los alumnos como co-productores en su camino de aprendizaje para toda la vida. Las PEA están dirigidas a la comunidad REA en general: gestores de políticas, gestores/administradores de organizaciones, profesionales de la educación y los educandos” (OPAL; 2012:6).

La Agenda recomienda atender diversas dimensiones:

- Enfoques pedagógicos para los REA: incluidos los aspectos de enseñanza y aprendizaje y enlaces con el aprendizaje social, aprendizaje constructivo entre pares;

- Soluciones tecnológicas para los REA: incluidas tecnologías clave, estándares, especificaciones (es decir, metadatos, publicación, consulta) e infraestructura;
- Procedimientos y marcos de referencia organizacionales: acciones relacionadas a instrumentar mecanismos, políticas normativas en el uso y aprovechamiento de los REA;
- Nuevos modelos de financiación institucional y sostenibilidad refiere a las acciones para contribuir en la generación de nuevos modelos institucionales de negocio con el fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas;
- Modelos colaborativos de REA entre Instituciones y comunidades de interés; se refiere a aquellas acciones orientadas a la creación y consolidación de redes académicas y de aprendizaje en grupos o comunidades de profesores o instituciones.)

Desde el enfoque pedagógico para REA, prioritario para el campo profesional docente, se recomiendan como orientaciones:

1. Incorporen un enfoque abierto a la producción de conocimiento en la educación, promoviendo el uso, reutilización y remezcla de recursos educativos

2. Sensibilicen sobre REA a través de la experimentación práctica
3. Continúen la colaboración interinstitucional, fomentando la creación de comunidades de práctica en torno a temas educativos y áreas de interés
4. Reconozcan y den crédito a los conocimientos adquiridos a través de PEA mediante la producción de indicadores y métricas adecuadas para evaluar competencias
5. Ejercen el aseguramiento de la calidad académica y el rigor en el proceso de producción de REA
6. Sensibilicen sobre el papel de los REA en el apoyo a prácticas educativas transformadoras e innovación en el aprendizaje con el fin de motivar la distribución de la generación de conocimiento y transferencia a partir de PEA
7. Desarrollen más investigación empírica sobre el valor pedagógico de los REA, incluyendo su impacto en contextos de educación formal e informal
8. Estimulen la creación de comunidades institucionales y también de comunidades regionales de educadores con el fin de facilitar el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimiento y el desarrollo de habilidades a través de la importancia de la iniciativa REA

9. Hagan frente a los principios de accesibilidad en el diseño, implementación y uso de prácticas de aprendizaje basados en REA.

En definitiva, el enfoque pedagógico de REA considera las potencialidades de las TIC en relación con las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje social, es decir, el aprendizaje constructivo y de colaboración entre pares. A su vez, y además de su implementación en actividades de apoyo en la enseñanza y el aprendizaje, favorecen las oportunidades de creación por parte de los alumnos, siempre atendiendo a cuestiones relacionadas con las autorías y los derechos de uso.

Veamos algunos ejemplos regionales y locales.

## LOS REPOSITARIOS **CLARISE**, **RELPE** Y **SEDICI**

En relación con las recomendaciones de UNESCO, BOAI10 y la implementación de las orientaciones de la Agenda de PEA, destacamos tres repositorios regionales.

Uno de los antecedentes más reconocidos lo constituye CLARISE (la Red Latinoamericana Abierta Regional de Investigación Educativa), una comunidad académica formada en 2008 por investigadores de

instituciones de educación superior y organismos relacionados con las áreas de innovación educativa y tecnología<sup>3</sup>. CLARISE se autodefine como una Comunidad de Práctica orientada a la integración y el intercambio de información de dentro y fuera de una organización, posibilitando capitalizar el conocimiento de expertos y estudiantes externos. Esta red, “tiene por objetivo atender la necesidad regional de coadyuvar esfuerzos a través de la conformación de redes de colaboración y aprendizaje para dar visibilidad y acceso libre a la producción cultural, científica y académica de autores e instituciones de Latinoamérica para consulta de la sociedad mundial. El tema de investigación de principal interés es en referencia al movimiento educativo abierto, con énfasis en el tema de *Recursos Educativos Abiertos*”.



3 Cuenta con el apoyo, entre otras redes, de INNOVARED de Argentina, la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA) de Colombia, Red Académica Uruguaya (RAU2) de Uruguay y la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet 2 (CUDI) de México.

Otra iniciativa de interés para los educadores de distintos niveles institucionales es la Red latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), constituida en 2004 por acuerdo de los ministerios de Educación de 16 países de la región, incluido el nuestro con Educ.ar. Para integrarla, los portales educativos deben ser autónomos, nacionales, de servicio público y gratuitos. En un primer momento, el objetivo fue contribuir a que cada país desarrollara, en función de sus intereses nacionales, su propio portal, aprovechando las experiencias de los otros países miembros. Luego, se trabajó en el intercambio de los contenidos desarrollados por los portales miembros, la producción conjunta y la generación de repositorios comunes, organizados desde una taxonomía compartida.

En la actualidad, la red define su actividad en tres líneas:

**Portales:** es aquí donde la cultura colaborativa construida a lo largo de los años se hace más evidente, ya que la red funciona como una verdadera comunidad de intercambio y colaboración tanto entre los responsables de las políticas educativas de los diferentes países como entre los equipos de conducción y los equipos técnicos de los portales.

**Proyectos regionales:** incluye programas de trabajo cooperativo entre escuelas de distintos países, produc-

ción y adaptación conjunta de recursos educativos y otros proyectos de cobertura regional. Un ejemplo es el proyecto “Aulas Hermanas”.

**Políticas públicas:** orientada a proveer insumos para la generación de políticas, se centra en la investigación sobre modelos pedagógicos de inclusión de TIC, formación inicial docente y competencias del siglo XXI.



En el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, en 2003 se crea el SEDICI (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual). Este repositorio institucional tiene por misión “albergar, preservar, difundir y dar visibilidad a nivel mundial a toda la producción científica e intelectual de las distintas unidades académicas que la componen”. Actualmente, aloja más de 1000 tesis de grado, más de 2900 tesis de posgrado y aproximadamente 10000 artículos; además, contiene revistas producidas por los distintos laboratorios, institutos y

centros de investigación con que cuenta la Universidad y otras publicaciones vinculadas de un modo u otro con la misma. El repositorio se apoya y se rige por los lineamientos de la Open Archives Initiative (OAI), en pos de la libre circulación y socialización del conocimiento.

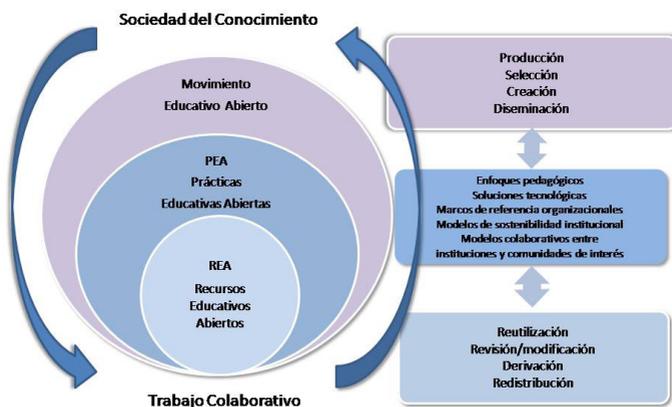


## **ALGUNAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS**

Las experiencias de aprendizaje colaborativo con implementación de TIC apuntalan el enfoque del aprendizaje como un proceso social de construcción de conocimiento en forma colaborativa. En esta estrategia de enseñanza – aprendizaje “interactúan dos o más sujetos para construir conocimiento, a través de la discusión, reflexión y toma de decisiones, proceso en el cual los recursos informáticos actúan como mediadores. Este proceso social trae como resultado la generación de conocimiento compartido, que representa el

entendimiento común de un grupo con respecto al contenido de un dominio específico”. (Zañartu Correa, 2003: 7).

Y, los REA brindan un acceso no discriminatorio y pueden ser adaptados, revisados y compartidos sin más restricciones que la cita de su autoría. Si el aprendizaje social es uno de los objetivos de la implementación de REA, los mismos conllevan intrínsecamente en su génesis los principios del aprendizaje colaborativo. En este sentido, tanto los REA como el trabajo colaborativo se configuran sobre el intercambio, diálogo, la negociación, se estructuran sobre la utilización de la palabra y, entonces, podemos decir que el aprendizaje en red es por su constitución un entorno “conversacional”.



Fuente: producción propia

Entre las oportunidades, podemos mencionar la posibilidad de incorporar y dar visibilidad a nuevos generadores de conocimiento; favorece la reducción de los costos de la impresión en papel y de la circulación física de materiales tales como libros, DVDs, pósters, etc.; no reconocen las fronteras de tiempo ni espacio que sí tienen los materiales analógicos y no hay un límite de la cantidad de visitas o consultas que pueden tener y, finalmente, permiten su reutilización, recontextualización y adaptaciones para diferentes situaciones, niveles educativos, lenguajes y culturas.

Quedan aún como desafíos cuáles son las posibilidades reales de reutilización (muchos archivos imposibilitan su edición, tal el caso de los PDF y otros formatos con código cerrado); la canalización de la difusión de cursos y materiales REA que permanece fragmentada y dispersa, lo que la vuelve difusa para el acceso de docentes y alumnos; el alto costo de la infraestructura y los problemas de conectividad; la (a veces dudosa) calidad de los recursos, junto con la identificación y legitimación de su fuente; y, por último, la certeza de la sostenibilidad en el tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Regional de Prácticas Educativas Abiertas (PEA). Un enfoque de abajo hacia arriba en América Latina y Europa para desarrollar un espacio común de Educación Superior. Open Educational Practices (OEP) Regional Agenda. Disponible en: <http://www.oportunidadproject.eu/> Fecha de consulta: 15/9/2013.
- BURGOS, J.V. y Ramírez, M.S. (2011). Innovative experiences of Open Educational Resources towards academic knowledge mobilization: Latin-American context. In Proceedings of OpenCourseWare Consortium Global 2011: Celebrating 10 Years of OpenCourseWare. Cambridge, MA. USA. Disponible en: <http://goo.gl/K3Dgoj> Fecha de consulta: 17/8/2013.
- CASTELLS, Manuel. (2007) "Communication, Power and Counter-power in the Network Society", *International Journal of Communication* 1, pp. 238-266. Disponible en: <http://ijoc.org/>. Fecha de consulta: 20/05/2008.
- FREIRE, P. (1973) *¿Extensión o Comunicación? La conscientización en el medio rural*, Ed. Siglo XXI. Versión original en Portugués de 1968.
- LÓPEZ GARCÍA, J.C. (2007): "Recursos Educativos Abiertos (REA)". Eduteka. Disponible en: <http://>

www.eduteka.org/OER.php Fecha de consulta:  
23/09/2014.

OPAL (2012): Open Educational Quality Initiative (OPAL) a project funded with support from the European Commission. Progress Report (Public Part). Report version. Disponible en: <http://goo.gl/xC0XGc> Fecha de consulta: 20/03/2014.

RAMÍREZ, M. S. y Burgos, J. V. (Coords.) (2012). *Movimiento educativo abierto: Acceso, colaboración y movilización de recursos educativos abiertos* (65-71) [eBook]. México: LULU.com editorial digital. Disponible en: <http://goo.gl/j4DMVr> Fecha de consulta: 20/9/2014.

RAMÍREZ-MARTINELL, A. y Careaga, A. (2012): “Recursos educativos estrictamente abiertos: El movimiento de cultura libre y acceso abierto a la información como marco de referencia para la definición de un REA”, (11-22) en Ramírez, M. S. y Burgos, J. V. (Coords.) (2012). *Movimiento educativo abierto: Acceso, colaboración y movilización de recursos educativos abiertos* [eBook]. México: LULU.com editorial digital. Disponible en: <http://goo.gl/iRxf6f> Fecha de consulta: 20/9/2014.

ZAÑARTU CORREA, Luz María (2003) “Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red”. En Contexto educativo. Revista

Digital de Educación y Nuevas Tecnologías. Año V, Nro. 28. Disponible en: <http://goo.gl/iHFzLs> Fecha de consulta: 30/9/2014.

## **REPOSITARIOS REFERENCIADOS**

Red Clarise disponible en <https://sites.google.com/site/redclarise/>

RELPE disponible en <http://www.relpe.org/>

SEDICI disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/>